



DECRETO ALCALDICIO N° 6671 /

Quillón,

17 DIC 2024

VISTOS:

- La solicitud de: Juan Santibáñez, Yulisa Cares, Cecilia Vásquez, Damalys Negrón, Jerty Araneda, María Escobar, Mariela Córdova, Yoselinne Soto y Gina Álvarez.
- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, de fecha 25/11/2024 del Tribunal Electoral de la Región Ñuble.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
12.12.2024	Juan Santibáñez Acosta	Conductor CESFAM	Retiro de vacunas y tramites bancarios	Quillón
12.12.2024	Yulisa Cares Concha	TENS CESFAM	Retiro de vacunas.	Quillón
16.12.2024	Cecilia Vásquez Ascencio	Enfermera CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
16.12.2024	Damalys Negrón Montiel	Médico CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
16.12.2024	Jerty Araneda Vallejos	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
16.12.2024	María Isabel Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
16.12.2024	Mariela Córdova Sepúlveda	TENS CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
16.12.2024	Yoselinne Soto Becerra	Matrona CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón
16.12.2024	Gina Álvarez Valderrama	Administrativa CESFAM	Actividad de autocuidado MAIS.	Quillón

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho a percibir asignación de viático.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JQP/SVV/dmj
13.12.2024

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).